

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MAVIRMI C.A. ,
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril del 2018 a las diez horas, en el cuarto piso del Edificio "La Concordia" ubicado en 9 de Octubre 1703 y Avenida del Ejercito, se reúne la señorita ARIANNA BALASTRO JIMENEZ, , en representación de las accionistas MARIA LUISA MACIAS ECHEVERRIA, propietaria de 400 acciones, y MIREYA MACIAS ECHEVERRIA, propietaria de 400 acciones, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. También se encuentra presente el Comisario quien fue convocado personalmente

Preside la sesión la señora Mitzi Jimenez Diaz y actúa de secretaria ad-hoc de la Junta la señora Giselle Cansiong Vera

De inmediato, la Presidenta ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se elabore el listado de asistentes, en el que conste los nombres de los accionistas, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.- Acto seguido, la secretaria ad-hoc de la Junta, previa verificación del Libro de Acciones y Accionistas, dio cumplimiento a lo antes indicado, formando la lista de asistentes, con la cual se encuentra presente en la Sala el quórum reglamentario para constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

La Presidenta ad-hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta General ha sido convocada personalmente y no por la prensa, antes de continuar con la misma, el accionista deberá expresar su voluntad y conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el balance general correspondiente al año 2017, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias que reflejan la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y que deben ser presentados en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías para tratar y resolver sobre el único punto del orden del día.

La Presidenta declara instalada la Junta y pide que se pase a tratar sobre el único punto del orden del día, ante lo cual manifiesta que se ha entregado al Comisario el balance general correspondiente al año 2017, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos y el informe de la Apoderada de la Gerente General, para que emita su informe. En tal virtud, se pone a consideración de la Junta los antes mencionados documentos junto al informe del Comisario - documentos que reflejan la situación económica de la compañía al cierre del ejercicio económico - para su respectiva aprobación, a fin de proceder con la respectiva presentación ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

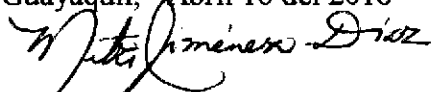
Los accionistas luego de algunas deliberaciones RESUELVEN aprobar el balance general correspondiente al año 2017, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias que reflejan la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y presentarlos en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Finalmente la Presidenta ad-hoc de la Junta manifiesta a los accionistas que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los siguientes documentos: 1.- La lista de asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; 2) Copia del poder otorgado por la accionista Mariana Macías Echeverría a favor de Mitzi Jiménez Díaz; ; 3.- Copia de la carta – poder otorgada por las accionistas Mireya Macias Echeverría y Mariana Macias Echeverria a favor de la señorita Ariana Balastro Jimenez; y, 4.- Copia de la presente Acta, con la certificación de la Secretaria Ad-Hoc de la Junta.-

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta se da lectura de esta Acta y los accionistas la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las doce horas diez minutos del mismo día.-

F) - Eco. GISELLE CANSIONG VERA, - Presidenta ad-hoc de la junta F) MITZI MARGARITA DE FATIMA JIMENEZ DIAZ - Secretaria ad-hoc de la junta F) ARIANNA BALASTRO JIMENEZ, , p.l.d.r. de MIREYA MACIAS ECHEVERRIA - Accionista y MARIANA MACIAS ECHEVERRIA. - accionista

Certifico que esta copia es igual a su original a la que me remitiré en caso de ser necesario.
Guayaquil, Abril 16 del 2018



MITZI MARGARITA DE FATIMA JIMENEZ DIAZ
Secretaria ad-hoc de la Junta